

Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos*

Feminismos territoriais na América Latina: defesas da vida à frente dos extrativismos

Territory feminism in Latin America: defense of life against extractivism

Astrid Ulloa**

El artículo analiza los efectos de la minería en los territorios y en los modos de vida de pobladores locales, al igual que la violencia que genera tanto hacia hombres como mujeres. Asimismo, las respuestas y propuestas de movimientos liderados por mujeres, quienes demandan el derecho a la vida, la autonomía y el control territorial. La autora denomina *feminismos territoriales* a algunas de estas dinámicas políticas, centradas en la circulación y defensa de la vida, el cuerpo, el territorio y la naturaleza, y en la crítica a los procesos de desarrollo capitalista y extractivista.

Palabras clave: feminismos territoriales, extractivismo minero, género, desigualdades socioambientales.

O artigo analisa os efeitos da mineração sobre os territórios e as formas de vida dos povoadores locais, assim como a violência que aquela gera tanto para homens como para mulheres. Igualmente analisa as respostas e propostas de movimentos liderados por mulheres, que exigem o direito à vida, à autonomia, e ao controle territorial. A autora chama de feminismos territoriais algumas dessas dinâmicas políticas, enfocadas na circulação e defesa da vida, do corpo, do território e da natureza, e na crítica aos processos de desenvolvimento capitalista e extrativista.

Palavras-chave: feminismos territoriais, extrativismo mineiro, gênero, desigualdades socioambientais.

This article analyzes the effects of mining on territories and lifestyles of local inhabitants, as well as the violence it creates in both men and women. Likewise, it analyzes the responses and initiatives of social movements led by women who make demands concerning the right to life, autonomy and territorial control. The author refers to these political dynamics known as territorial feminisms which are centered on the circulation and defense of life, the body, territories and the natural world, as well as the critique of the capitalist and extractivist processes of capitalist development.

Key words: territorial feminisms, mining extractivism, gender, social and environmental inequalities.

* Este texto es resultado del proyecto de investigación: "Relaciones de género y etnicidad en los procesos extractivos", cuyo objetivo es analizar la participación política, las estrategias de resistencias y las propuestas que generan las mujeres indígenas frente a los extractivismos. Es financiado por la convocatoria de investigación Orlando Fals Borda, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Agradezco los comentarios y aportes de: Mauricio Chavarro, Barbara Göbel, Catalina Quiroga y Hugo Romero Toledo, y de la red DesiguALdades. De igual manera, agradezco a los pares evaluadores por su lectura cuidadosa, sugerencias e indicaciones.

** Profesora titular del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, y allí mismo directora del grupo de investigación Cultura y Ambiente. Antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia, Magíster y Doctora en Antropología de la University of California, Irvine (Estados Unidos). E-mail: eaulloac@unal.edu.co

original recibido: 20/06/2016
aceptado: 25/09/2016

nomadas@ucentral.edu.co
Págs. 123~139

Introducción

En el siglo XXI en América Latina se han incrementado los extractivismos conformando imbricaciones territoriales-ambientales-globales que denomino *escenarios ambientales de la apropiación y el despojo* (asociados con cambio climático, biodiversidad, agua, petróleo, agronegocios, minería, entre otros) (Ulloa, 2014a). Estos escenarios tienen en común la conexión con los ámbitos nacionales e internacionales y están articulados a concepciones sobre transformaciones ambientales y climáticas, basadas en la idea del desarrollo sostenible y los mercados verdes. Las dinámicas económicas extractivas transforman y reconfiguran la vida de pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos, y producen cambios tanto en las relaciones económicas locales como en las relaciones de género. Estas dinámicas tienen como correlato las confrontaciones de resistencia de los pueblos indígenas y afrodescendientes, quienes demandan justicia ambiental, climática y territorial en la lucha por el reconocimiento de sus derechos y por revertir las desigualdades socioambientales y de género.

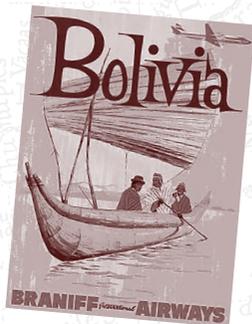
Se ha producido una amplia gama de estudios sobre los extractivismos, en particular la minería; no obstante, la problemática de género no ha sido central en estas investigaciones. De los diversos extractivismos, la minería evidencia de manera más profunda las desigualdades de género, en particular, exacerba las desigualdades socioambientales, económicas, laborales y políticas; aumenta procesos violentos en contra de las mujeres; genera cambios irreversibles en los territorios y en las visiones territoriales locales¹, y afecta los modos de vida tanto de hombres como de mujeres.

Sobre el auge minero incentivado por políticas nacionales de desarrollo económico se han generado múltiples análisis que conectan perspectivas económicas, sociales, políticas y ambientales, enfatizando la



conflictividad que genera (Burchardt y Dietz, 2014; Göbel y Ulloa, 2014; Bebbington y Bury, 2013) o las resistencias y confrontaciones asociadas con éste (Ulloa, 2014b; Jenkins, 2015). Asimismo, hay aproximaciones sobre la participación masculina y femenina en la minería (Barrientos *et al.*, 2009; Jenkins, 2014; Chaparro y Lardé, 2009). De hecho, se encuentran trabajos centrados en los efectos macrosociales y ambientales de la minería tanto para hombres como mujeres (Arana, 2005; Absi, 2009; Cuadros, 2010; Bermúdez *et al.*, 2011). Se destaca el aumento de la participación de mujeres mediante, por ejemplo, cuotas de inclusión en sindicatos y trabajos (Hill y Netwell, 2009). De igual manera, algunos de los textos abordan la problemática desde la violencia y el conflicto, sobre todo hacia las mujeres (Cohen, 2014).

▪ *Eastern Air Lines y Braniff International Airways, 1960's*



▪ *Braniff International Airways, 1950's*



▪ *BOAC, 1956*

En el contexto latinoamericano han surgido redes ilegales de extracción minera, asociadas con grupos armados u organizaciones criminales nacionales e internacionales. Tal es el caso de Colombia (Amazonía, Pacífico, Orinoquía, Bajo Cauca), Perú (Madre de Dios) y Venezuela (Arco Minero del Orinoco). Estas redes han incrementado procesos de violencia que afectan específicamente a mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas.

Sin embargo, las desigualdades y el aumento de la violencia hacia las mujeres en la minería subyacen en otras dinámicas extractivistas. Esto lleva a las preguntas: ¿cómo las construcciones de género se expresan en el extractivismo minero? ¿Por qué en el extractivismo minero se incrementa la violencia hacia las mujeres?

¿Cuáles son las resistencias y alternativas que generan las mujeres frente a los extractivismos, incluido el minero?

Para responder a estas preguntas hay que evidenciar los efectos que los extractivismos están generando tanto para hombres como para mujeres. Sin embargo, hay muy poca información sobre el papel de estas últimas en los contextos extractivos y sobre sus estrategias políticas, ambientales y territoriales. Por ejemplo, tenemos pocos trabajos sistemáticos sobre los efectos que tienen en ellas procesos como el de la creciente criminalización de mecanismos de protesta, presión ejercida cuando cuestionan la minería a gran escala, lideran alternativas frente a ésta, se posicionan en defensa de una minería artesanal considerada más justa o plantean un “no” a todo tipo de minería. En particular, considero que hacen falta análisis sobre los efectos de los extractivismos en las relaciones de género, sobre la violencia dirigida hacia las mujeres, y también sobre cómo se afectan las relaciones entre pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos.

Por lo tanto, planteo que los análisis sobre la relación entre extractivismos y género requieren de una mirada más diferenciada que incluya aspectos territoriales, ambientales, políticos, económicos, culturales y sociales para poder dimensionar los efectos que se dan tanto en hombres como en mujeres en diversas escalas: cuerpo, territorio y lo no humano, e interdependencias locales-nacionales-transnacionales. Consecuentemente, es necesario plantearse el análisis de la relación de los extractivismos con los pueblos indígenas y afrodescendientes, dada su importancia en los procesos actuales de acción política de grupos étnicos. Es necesario establecer las relaciones entre desigualdades socioambientales y de género para entender las dimensiones políticas de los procesos extractivos en los territorios de los pueblos indígenas y afrodescendientes (Rodríguez y Rubiano, 2016; Paredes, 2010; Cabnal, 2013; Ulloa, 2014a; Bermúdez *et al.*, 2011).

Retomando a Rita Segato: “[...] no se trata meramente de introducir el género como uno entre los temas de la crítica descolonial o como uno de los aspectos de la dominación en el patrón de la colonialidad, sino de darle un real estatuto teórico y epistémico” (2011: 30-31). Asimismo, hay que partir de la comprensión de cómo las relaciones coloniales permitieron la imposición de

desigualdades de género (Segato, 2011; Paredes, 2010; Cabnal, 2010), al igual que la reproducción de binarismos, como femenino/naturaleza y sus valoraciones asociadas, las cuales se ven reflejadas en los procesos actuales de los extractivismos. En estos procesos están invisibilizadas tanto las actividades económicas, laborales y de cuidado en el proceso productivo extractivo, como los efectos que tienen en las mujeres los daños y riesgos ambientales colaterales, tales como la contaminación de aguas y tierras. Además, es preciso entender las maneras mediante las cuales los procesos asociados con el extractivismo ilegal, caso minería, han aumentado la violencia sobre los cuerpos feminizados (no sólo de mujeres sino de niños y jóvenes) y los territorios, y han exacerbado las desigualdades de género. La minería ilegal se ha instaurado mediante la generación de soberanías superpuestas (en parte permitidas por el Estado) que suponen control territorial y ejercicio de la violencia (Segato, 2014), al igual que el incremento de relaciones desiguales de poder contra cuerpos y territorios feminizados, y en contra de derechos previamente reconocidos, como el de consentimiento previo, libre e informado, y a partir de lo cual aparecen las demandas indígenas en contra de la apropiación de sus territorios.

En estos contextos, argumento que las relaciones desiguales de género se instauraron desde los procesos de modernidad/colonialidad a partir de las dualidades naturaleza/cultura, hombre/mujer. Así, la naturaleza se feminiza y se asocia con nociones de valorización o desvalorización en contextos específicos, lo cual genera mayores desigualdades sociales para las mujeres. Estas inequidades se expresan en los procesos extractivos, específicamente en la minería, y en las acciones de los diversos actores relacionados, incluido el Estado.

Procesos de pueblos y mujeres indígenas en contra de los extractivismos plantean críticas y ofrecen propuestas alternativas a la relación modernidad/colonialidad, a los extractivismos y al patriarcalismo, al proponer otras lógicas y prácticas de relaciones de género, así como evidenciar la imposición de las desigualdades de clase, etnia y género que se instauraron con los procesos de modernidad/colonialidad.

Finalmente, se abordarán las autonomías propuestas por los movimientos de mujeres como forma de confrontar la soberanía estatal y generar alternativas te-

rritoriales (Ulloa, 2015b). En particular, partiendo de los feminismos autónomos y comunitarios, se analizarán las propuestas de mujeres indígenas y su articulación con procesos de mujeres afrodescendientes y campesinas frente a los extractivismos: despatriarcalización, anticapitalismo y reconocimiento de las diferencias étnicas y de género (Paredes, 2010; Cabnal, 2010).

Considero que procesos políticos tanto de hombres como de mujeres, que se han extendido en América Latina, se pueden entender desde una perspectiva feminista del espacio, la cual posiciona tanto otras geopolíticas, una alter-geopolítica, como visiones territoriales alternativas y procesos de cuidado en diversas escalas, empezando por el cuerpo-territorio. Esta perspectiva también permite comprender el aumento de diversas formas de violencia hacia las mujeres en contextos extractivos, y la emergencia de redes de mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas.

Desde la perspectiva feminista se abre un espacio conceptual para entender las propuestas de mujeres sobre un control local de los procesos extractivos y, por ende, del subsuelo, es decir, una política vertical del territorio, así como sus demandas por otras relaciones de género entre hombres y mujeres en procesos de defensa del territorio, el trabajo, movilizaciones, luchas y resistencias. A estas dinámicas políticas de las mujeres las denomino *feminismos territoriales*.

Para desarrollar el argumento pondré a dialogar procesos colombianos con latinoamericanos, dadas las redes y propuestas comunes. En el texto se presentarán los siguientes apartes: en el primero, “Perspectivas y diferencias de género en la minería”, se hará una revisión sobre los temas incluidos en la relación entre hombres y mujeres en espacios de minería en diversas escalas, considerando actores y procesos (políticos, laborales, ambientales, sociales y simbólicos) relacionados con identidades, espacializaciones y especializaciones. En el segundo aparte, “Extractivismos y violencia: minería ilegal”, se analizarán los procesos relacionados con la minería ilegal, en particular la violencia que ha generado contra las mujeres, haciendo especial hincapié en las situaciones específicas de mujeres indígenas, presentando el incremento de los procesos de violencia hacia mujeres y hombres como cuerpo-territorio de apropiación y desposesión, o vinculado a la explotación y las expropiaciones de modos de vida. En el tercero,

“Defensas de la vida frente a los extractivismos”, se discutirán las alternativas frente a estos en general, y, en particular, en relación con el minero, que proponen las mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas desde una perspectiva crítica, y posicionando defensas territoriales a través de demandas políticas de los feminismos territoriales. Finalmente, en “Repensando las desigualdades de género y socioambientales”, se hará una reflexión sobre cómo las estrategias de resistencias implican un replanteamiento de las desigualdades socioambientales y de género, y, en consecuencia, de los procesos extractivos.

Perspectivas y diferencias de género en la minería

La perspectiva y los análisis de género entran en las discusiones de los extractivismos de dos maneras: analizando cómo se reproducen las desigualdades y cómo se incluyen lineamientos de integración e igualdad en contextos específicos; por ejemplo, en minería o en políticas de cambio climático. Es decir, la primera perspectiva propone abordar los elementos históricos que han construido las desigualdades de género y ver sus expresiones en los extractivismos, para evidenciar sus implicaciones y replantearlos. La segunda perspectiva supone que hay desigualdades, pero que éstas se resuelven con procesos de integración o generación de espacios para la inclusión de mujeres, y no cuestiona las causas mismas de las desigualdades.

Hay diversos tipos de minería, por ejemplo, en minería ancestral (también denominada *artesanal*, *pequeña minería*, *minería local* o *minería informal*) practicada por campesinas, indígenas y afrodescendientes, tanto hombres como mujeres participan en los procesos relacionados. Asimismo, hay procesos de mujeres para quienes la minería es su modo de vida, sobre todo a pequeña escala. También hay tipos de minería a gran escala que establecen relaciones diferenciadas, incluidas las de acceso al trabajo, en las cuales me centraré.

Para hombres y mujeres hay representaciones, accesos, usos, derechos, actividades laborales y procesos de toma de decisiones diferenciados, lo que genera, entre otras cosas, inclusiones y exclusiones. Se crean así configuraciones espaciales que incluyen o exclu-

yen, visibilizan o invisibilizan la presencia femenina o masculina. Estas asociaciones entre conocimientos, espacios y género se relacionan con identidades y subjetividades masculinas y femeninas que construyen o reproducen desigualdades previamente existentes. Estas desigualdades, que implican violencia física y emocional hacia las mujeres, se evidencian en la continuidad de relaciones y representaciones sociales de género o en las transformaciones de procesos y prácticas cotidianas que cambian o reafirman dichas relaciones.

Los procesos mineros privilegian la presencia masculina en espacios de trabajo; sin embargo, hay presencia femenina, pero en desigualdad económica, política y cultural. Asimismo, las relaciones de género que están presentes en la minería se expresan en contextos indígenas en los cuales se reproducen las desigualdades. Por lo tanto, es necesario tener claro cómo las relaciones de género atraviesan procesos espaciales, políticos, económicos, ambientales y culturales.

De manera general, se asume que la minería es una actividad masculina y se desconocen o invisibilizan las dinámicas femeninas. Klubock, analizando la minería en Chile, plantea:

Los estudios sobre los mineros han tendido a celebrar y hacer suya la hombría como elemento central en la combatividad de ese sector. Pero también han aceptado como algo natural la particular formulación e invención de la hombría por parte de los mineros mismos. Al admitir como un sentido común que la masculinidad minera es la masculinidad esencial, han encubierto las formas en que el género —entendido como la definición ideológica, social y cultural de la sexualidad— es construido y refutado históricamente. Más que nada, y como en la mayor parte de la historiografía laboral, los historiadores han tendido a visualizar la clase social como algo libre del género, y han eludido el papel de las mujeres en los campamentos mineros. (1995: 224)

De esta manera, la minería se ha asociado en general con identidades masculinas. Por ejemplo, Barrientos, Salinas, Rojas y Meza han descrito la minería de cobre en Chile como una actividad productiva que:

[...] demanda, principalmente, fuerza de trabajo masculina; es una de las mejor remuneradas del país, aunque, a su vez,

es una labor de alta exigencia física y psicológica por el estilo laboral asociado: largos turnos, aislamiento de los centros urbanos, distanciamiento de la familia y altos niveles de contaminación propios de esta faena productiva (Campbell, 1997). Se estima que el universo de trabajadores en faenas mineras supera los 150.000 en la región. Existen más de 100.000 hombres que viven intermitentemente entre la mina y su hogar (Franulic, 2005). (2009: 386)

Sin embargo, Factor y Mastrangelo plantean cómo

[...] los estudios históricos de la subordinación femenina, sin embargo, nos permiten comprender que la representación colectiva de ausencia de mujeres en las minas, argumentando que ellas representaban peligro de derrumbes o que no había mujeres porque el minero siempre fue un rudo trabajo masculino son simplemente figuras retóricas que invisibilizaron la presencia sustantiva, real y constante de mujeres en la actividad. (2006: 1)

Recientemente, las políticas gubernamentales de inclusión y las políticas corporativas con enfoque de género en diversos países se centran en la inclusión de las mujeres y las transformaciones de la minería industrial (Hill y Netwell, 2009; Lahiri-Dutt, 2015). A partir de estas políticas de inclusión, ha aumentado la participación de las mujeres en el trabajo minero y en los beneficios de la minería, su participación en labores especializadas y su presencia en sindicatos. También se han generado estrategias para reducir los efectos negativos que los procesos extractivos mineros han tenido para las mujeres, como problemas de salud o asimetrías laborales; por ejemplo, mediante la instauración de jornadas “iguales”. Sin embargo, estas acciones no contemplan los cambios que la participación en la actividad minera ha traído para las identidades y subjetividades de las mujeres. En palabras de Factor y Mastrangelo, “su condición de género se ha ampliado tanto que hoy abarca rasgos, cualidades y características simbólica e ideológicamente pertenecientes a lo masculino tradicional e incluye aspectos inéditos del ideológico par binario” (2006: 17).

Para el análisis es importante identificar el papel de diversos actores en la reproducción de desigualdades de género inscritas en nociones modernas de naturaleza y cultura, y expresadas en las políticas públicas y programas económicos y de desarrollo tanto estatales como de actores relacionados (Rocheleau *et*

al., 2004; Elmhirst, 2015). Asimismo, entender las implicaciones que tienen las relaciones de género en los procesos mineros requiere analizar contextos concretos de manera situada, en los cuales se complejicen dichas relaciones. Por lo tanto, a continuación, señalo varios ejes para el análisis.

La construcción de identidades y subjetividades

La asociación entre identidades masculinas y minería puede estar representada en imaginarios nacionales en países considerados mineros como Chile y Bolivia o en la del hombre minero como sinónimo de trabajo y progreso (Klubock, 1995). Las mujeres han sido excluidas de la minería, sobre todo la de gran escala, y su presencia ha sido estigmatizada, por ejemplo, asociando mujer con contaminación y peligro, o caracterizándola como generadora de conflictos. En varios estudios sobre los enclaves mineros como espacios masculinos, se encuentran relaciones de exclusión sobre las mujeres, dado que se considera que éstas pueden contaminar el proceso de extracción y disminuir la producción. Asimismo, cuando las mujeres acceden a estos espacios son agredidas, violentadas o vinculadas en condiciones de desigualdad social y laboral.

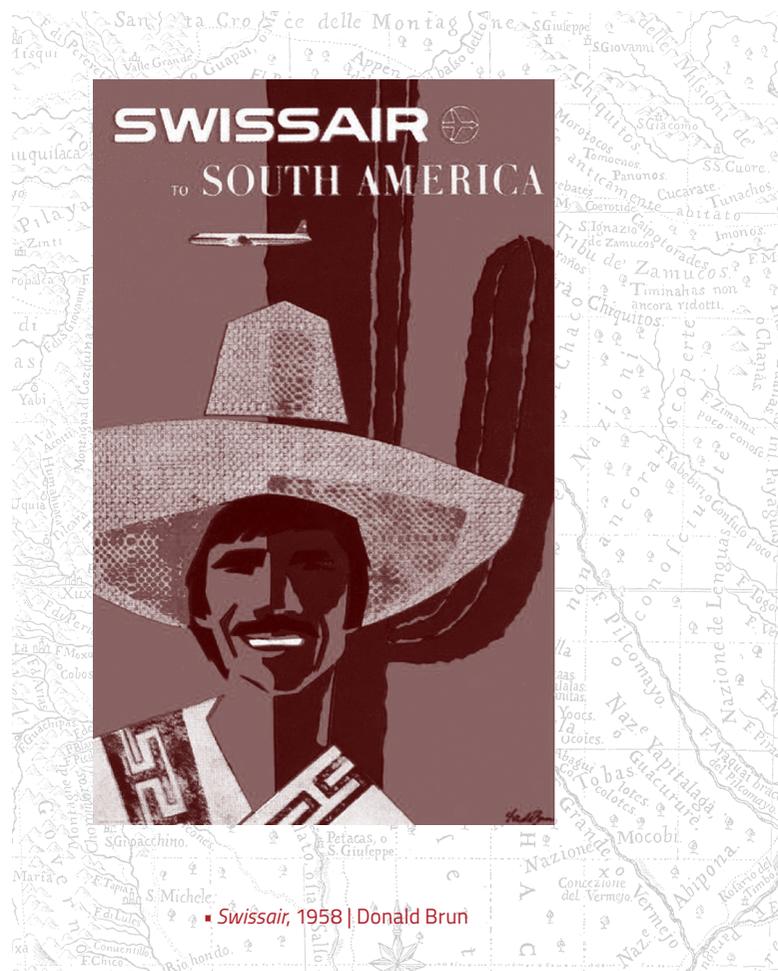
Por otro lado, hay conflictos de representaciones y actividades cuando se subvierten identidades previas. Estos procesos surgen cuando las mujeres tienen que asumir identidades masculinas para poder acceder a espacios de trabajo en las minas. De igual manera, hay conflictos entre nuevos procesos o emprendimientos mineros de gran escala que desconocen la participación femenina que se da en otros tipos de minería. Por lo tanto, es necesario analizar cómo en la minería ancestral, las mujeres han tenido protagonismo y cómo las actividades mineras también han sido femeninas. Esto ha generado relaciones y representaciones que se asocian con conocimientos, accesos, derechos y procesos bajo otros conceptos y prácticas de género, al igual que otras identidades femeninas y masculinas. Los aspectos previamente resaltados evidencian cómo la construcción de identidades y subjetividades, y su relación con las dinámicas individuales y colectivas, son claves para entender la minería, dado que implican usos, acceso, control, toma de decisiones y derechos que permiten entender los impactos, los beneficios o las confrontaciones que la minería trae para hombres y mujeres.

Lo espacial en la asignación de actividades y representaciones

Las identidades femeninas o masculinas se diferencian espacialmente por la asignación de lugares específicos, asociados con un emprendimiento minero, espacios aledaños o lugares distantes. Así, hay actividades permitidas, cuestionadas o invisibilizadas que responden a ideales de género y a identidades femeninas o masculinas. Por ejemplo, las actividades de cuidado se expresan en el contexto minero en la asignación a las mujeres de ciertas labores específicas relacionadas con lo administrativo o el bienestar laboral, y menos con actividades concretas de extracción. Paralelamente hay espacios aledaños de socialización —bares o lugares de interacción masculina/femenina—, que se convierten en espacios de cosificación, de consumo y deseo, atravesados por la violencia de género. Estas espacializaciones, invisibilizaciones y desigualdades hacia las mujeres permiten la reproducción de violencia y abuso hacia las mujeres. De igual manera, las redes espaciales entre los enclaves mineros, sus alrededores y sus impactos territoriales (por ejemplo, migraciones de hombres hacia enclaves mineros y permanencia de sus familias en sus hogares en lugares distantes) generan procesos de espacialización de, por ejemplo, la producción (cercanía a los sitios de extracción) y de la reproducción (hogar, distancia al sitio de extracción), que perpetúan roles de género y ahondan desigualdades económicas, sociales y políticas. Estas relaciones espaciales implican controles territoriales: apropiaciones de los territorios y cuerpos y construcción de identidades permitidas o socialmente aceptadas en ciertos lugares. Espacios sociales que hay que considerar, dado que perpetúan relaciones desiguales asociadas con lo público/privado, que al transgredirse o confrontarse generan violencia, especialmente hacia las mujeres.

Los espacios políticos y de participación

Si bien la presencia de mujeres en grandes enclaves mineros y en los procesos relacionados se ha incrementado, se evidencian contradicciones entre la vivencia de los conflictos y los efectos generados por éstos, y la participación política de las mujeres en la toma de decisiones frente a las problemáticas ambientales y so-



ciales (Colectivo Casa, 2013). Estudios realizados en países con una fuerte tradición minera (Bolivia, Perú, Chile) han constatado que, si bien hay presencia tanto de hombres como de mujeres en organizaciones comunitarias y laborales, no hay igualdad en la toma de decisiones, y se privilegia la participación masculina (Colectivo Casa, 2013). Esto ha producido nuevas élites de trabajadores mineros, quienes centralizan la toma de decisiones, sin tener en cuenta diferencias y desigualdades de género. Por lo tanto, adentrarse en los mecanismos de participación política y en los procesos de toma de decisiones es clave para entender la reconfiguración de poderes políticos en la minería actual en relación con el género.

Lo económico y lo laboral

La minería genera respuestas a las aspiraciones económicas de hombres y mujeres, que ven en ella posibilidades de ingresos y maneras de invertir en sus hijos/

as. Asimismo, perciben el trabajo en los enclaves mineros o en sus alrededores como la posibilidad de dinero rápido para “salir del lugar”. En estos enclaves hay inclusión de mujeres en trabajos especializados (Jenkins, 2014). Sin embargo, muchas de ellas entran en condiciones desiguales, más aún si son indígenas. Por otro lado, si bien las que trabajan en los alrededores y que aportan monetariamente a su grupo doméstico pueden lograr cierta independencia económica y espacios de poder, viven desigualdades económicas pues realizan un mayor porcentaje de dobles jornadas: la laboral y la del cuidado en el espacio del hogar. Los procesos de contratación muchas veces no reconocen derechos laborales por embarazos o tiempo de crianza, dado que el proceso laboral de enclave está pensado en términos masculinos. Paralelamente, en los análisis financieros de la minería no se consideran los aportes económicos de las mujeres o los grupos familiares al funcionamiento y mantenimiento de los trabajadores de una mina.

Lo ambiental

La minería genera efectos ambientales irreversibles en los territorios como contaminación de aguas, del aire y del suelo, y transforma el paisaje y, por ende, las relaciones con lo no humano. Asimismo, en la mayoría de casos los procesos mineros implican deforestación que afecta la biodiversidad. Las consecuencias pueden ser irreparables e incompensables por su gravedad. Estos efectos sobre modos de vida y relaciones con los lugares muchas veces no son considerados, por primar intereses nacionales dada su importancia en la generación de rentas.

Las transformaciones en prácticas cotidianas

La minería en varios contextos ha generado transformaciones en prácticas cotidianas que no han sido claramente analizadas. Por ejemplo, actividades relacionadas con el cuidado de la familia, el manejo ambiental y relaciones entre parejas se han ido transformando. Se generan nuevos hábitos cotidianos en relación con el territorio, el medio ambiente, la familia, y con respecto a las relaciones de género, que es necesario evidenciar dado que los procesos mineros implican más trabajo para las mujeres.

La relación entre el Estado y las empresas con las comunidades y procesos locales

Es necesario considerar las dimensiones espaciales del Estado y la manera diferenciada como actúa en diversas regiones. Opera de manera diferente en tiempos y espacios diversos en la reproducción de desigualdades de género inscritas en nociones modernas de naturaleza y cultura, y expresadas en las políticas y programas estatales, tanto de desarrollo como económicas. Las corporaciones mineras han asumido programas de responsabilidad corporativa social que muchas veces suplen las funciones estatales y que regulan los procesos sociales de las comunidades aledañas a las zonas mineras (Schorr, 2015). En ese sentido, la presencia del Estado se puede dar en su aparente ausencia, cuando delegan en otros actores que, como las corporaciones, ejercen funciones estatales.

Los anteriores ejes propuestos permiten analizar diversas escalas, actores y procesos relacionados con espacializaciones y especializaciones de actividades laborales, sociales y simbólicas de hombres y mujeres, y comprender y evidenciar tanto las desigualdades de género, como los mecanismos de invisibilización de otras dinámicas sociales, por ejemplo, la defensa del territorio, demandas laborales, movilizaciones, luchas y resistencias.

Extractivismos y violencia: la minería ilegal

Las nuevas dinámicas extractivas traen fracturas en las relaciones sociales y culturales de las mujeres, transversales a todas las reconfiguraciones territoriales. Sin embargo, aquí quiero destacar cómo las actividades extractivistas se implementan a partir de prácticas de género desiguales que han desencadenado hechos de violencia contra hombres y mujeres, y han creado otras desigualdades relacionadas con violencia sexual, especialmente sobre las mujeres. En este panorama el cuerpo de las mujeres se vuelve el escenario del conflicto.

Se generan nociones de valorización de ciertos procesos asociados con la extracción y lo masculino, con la correspondiente desvalorización de lo ambiental y de

las mujeres (evidente en políticas y programas económicos y de desarrollo, tanto estatales como de diversos actores).

La violencia tiene que ver no sólo con los procesos de criminalización y asesinato de líderes y lideresas que defienden su territorio, sino también con restricciones para el acceso a éste, y, por lo tanto, a sus medios de existencia. Las mujeres, que se asumen como defensoras de la vida, han sido criminalizadas o asesinadas por sus protestas, sus cuestionamientos a los extractivismos o por demandar alternativas frente a los desarrollos capitalistas que destruyen sus territorios. Tal es el caso de Berta Cáceres, asesinada el 3 de marzo del 2016, por la defensa de su territorio y del agua, y su confrontación con actores nacionales y transnacionales en Honduras². Sin embargo, hay otras formas de violencia cotidiana que se expresan en los impactos de los extractivismos. Las mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas en el Encuentro Nacional de Mujeres frente al extractivismo minero plantean: “Los impactos del extractivismo son una forma de violencia, pues si no tenemos estos bienes comunes disponibles, nos vemos obligadas a salir de los territorios” (Censat-Agua Viva-Amigos de la Tierra Colombia, 2016: 9).

Estas dinámicas atraviesan tanto las políticas del Estado como las prácticas cotidianas de los diversos actores relacionados con la minería. Sin embargo, hay procesos violentos que se incrementan en la minería ilegal, éstos muestran otras formas de violencia y despojos cotidianos, y los presento a continuación centrándome en Colombia, pero tienen similitudes con otros países.

Minería ilegal y violencias contra hombres y mujeres

En Colombia, la minería ilegal (articulada a redes criminales) ha generado más desigualdades de género y ha incrementado la violencia y la explotación de las mujeres. Organizaciones locales y organismos internacionales han denunciado estas nuevas dinámicas de explotación:

En Chocó, la consolidación de entables mineros ligados a una industria aurífera criminal, ha significado el auge de espacios aledaños a los complejos de extracción, en los cuales se explota sexualmente a las mujeres y niñas, en muchas

ocasiones con el conocimiento de los esposos y padres de familia, quienes son amenazados y en el mejor de los casos reciben dinero bajo intimidaciones como compensación por el abuso de sus compañeras e hijas. (Onumujer, 2015: 1).

Esto implica analizar al menos tres procesos centrales que recientemente se han intensificado a través de los extractivismos. Están relacionados con la manera como los cuerpos-territorios de las mujeres son apropiados y desposeídos, y tanto los hombres como las mujeres son vinculados a procesos de explotación. Para estos dos primeros procesos retomo ejemplos de la minería ilegal en la Amazonia colombiana y otras zonas, y sus efectos sobre hombres y mujeres indígenas (Rodríguez y Rubiano, 2016; Yucuna, 2016; Bedoya, 2013). Sin embargo, hay despojos cotidianos y apropiaciones de los extractivismos que tienen que ver con dinámicas diarias que muchas veces no son relacionados con éstos, pero que implican expropiaciones de modos de vida.

Las mujeres como cuerpo-territorio de apropiación y desposesión

La masculinización del espacio en el trabajo asociado con la minería construye desigualdades y ubica a las mujeres en el ámbito doméstico (real y simbólico) o como objeto sexual. Además, se instaura la explotación en los enclaves de prostitución vinculados con los territorios mineros (Cohen, 2014; Bedoya, 2013).

Para el Amazonas colombiano, a partir del aumento de la minería ilegal en el 2004 (Rodríguez y Rubiano, 2016), la violencia contra las mujeres indígenas se incrementó. Por ejemplo, las mujeres hacen parte de los procesos mineros, pero en actividades de preparación de alimentos o lavado de ropas, con paga desigual y bajo relaciones de acoso sexual y violencia.

Las investigadoras [indígenas] reportan que la decisión de las mujeres indígenas de involucrarse en la prostitución rara vez es autónoma no sólo por la violencia que hay de por medio, sino por el hecho de que los casos involucran engaños a las niñas y las mujeres más jóvenes. Los mineros se aprovechan del hecho de que muchas niñas nunca han salido de sus comunidades y las engañan de distintas maneras con las supuestas ventajas de irse a “trabajar” con ellos y para ellos. Involucrarse o ser forzadas a involucrarse con

la prostitución conduce a las mujeres a ser víctimas de maltratos y abusos por parte de mineros, guerrilleros y otros actores. (Rodríguez y Rubiano, 2016: 22)

Estos procesos generan cambios en las relaciones de género mediante la imposición violenta de nuevos modos de relacionamiento con las mujeres. Asimismo, implican nuevas construcciones de identidades y de conocimientos, asociadas con el género, al igual que nuevas dinámicas económicas y procesos de toma de decisiones en torno a las actividades cotidianas.

Hombres y mujeres vinculados como cuerpos de explotación

La articulación de redes de ilegalidad en la generación de soberanías superpuestas y su relación con el incremento de violencia hacia cuerpos-territorios de mujeres y hombres feminizados hace necesario analizar los nuevos procesos que involucran a hombres y mujeres en la explotación ilegal (Segato, 2011, 2014).

En contextos de minería ilegal existen múltiples actores que buscan tanto el control territorial como el de las poblaciones locales, para vincularlas bajo coerción a actividades de explotación laboral o sexual.

La coacción por parte de los mineros a las familias indígenas para entregar a sus hijos e hijas es frecuente. Debido a la compleja relación entre la minería ilegal y los grupos armados ilegales, no siempre es claro cuándo los mineros son colonos de otras regiones, extranjeros o miembros de

los grupos armados. Más allá de esto, lo cierto es que los casos de reclutamiento forzado de niños y las situaciones de prostitución, proxenetismo y trata de menores ocurren sin importar quién es el victimario. (Rodríguez y Rubiano, 2016: 24)

Estas dinámicas reproducen las relaciones coloniales que permitieron la imposición de desigualdades de género (Segato, 2011; Paredes, 2010; Cabnal, 2010) al localizar bajo desigualdades de poder tanto a mujeres como a hombres que se feminizan, como es el caso de los indígenas, al considerarlos cercanos a la naturaleza y sin capacidad de acción (bajo nociones y relaciones de género desiguales), y que entran a formar parte de procesos de explotación.

Las expropiaciones de modos de vida

Los procesos extractivos han generado modificaciones irreversibles en los territorios y transformaciones y reconfiguraciones culturales e identitarias, asociadas con los nuevos procesos y dinámicas económicas, que afectan medios de vida y concepciones de diversos pueblos indígenas y campesinos. Como plantearon las mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas en un encuentro nacional de mujeres frente al extractivismo:

El avance de las industrias extractivas es una invasión a los territorios y a los cuerpos, un saqueo de las tradiciones culturales y destrucción de las formas de vida que afectan de manera diferenciada a las mujeres, quienes, por ser en su mayoría gestoras principales del hogar, se ven obligadas



▪ BOAC, ca. 1950 | Frank Wootton

▪ Air France, 1949 | Albert Brenet

a cambiar sus lógicas de vida para sobrevivir y proteger a su familia, a sus pueblos. (Censat-Agua Viva-Amigos de la Tierra Colombia, 2016: 10)

Estos ejemplos evidencian cómo se reproducen relaciones desiguales de género y se imponen mecanismos de apropiación y despojo. Estos procesos están ligados a propuestas de desarrollo económico y a visiones de la naturaleza que reproducen y exacerbaban desigualdades (Segato, 2011; Paredes, 2010; Ulloa, 2014a).

Sin embargo, estas dinámicas que violentan a las mujeres han generado respuestas frente a los extractivismos que articulan críticas a modelos económicos y de desarrollo hegemónicos y proponen alternativas.

Defensas de la vida frente a los extractivismos

Para entender las actuales defensas de la vida frente a los extractivismos es necesario retomar dinámicas previas de los movimientos de mujeres indígenas y afrodescendientes. Dichas dinámicas se han denominado *feminismos autónomos* o *comunitarios*. Considero que los debates aportados por los feminismos latinoamericanos asociados con las resistencias frente a los procesos capitalistas y las dinámicas neoliberales sobre territorios y naturalezas, contribuyen a la comprensión de los extractivismos. Por otro lado, permiten el análisis de los procesos liderados por mujeres, quienes en algunos contextos se asumen como feministas y en otros no, pero que permiten complejizar el *género* como categoría que permea diversas escalas y visibiliza las diversas opresiones en especial para las mujeres. Estas perspectivas las retoman algunas de las redes de mujeres indígenas, por lo tanto, destacaré de manera general sus aportes.

Feminismos autónomos y comunitarios

Las *feministas autónomas de América Latina y el Caribe* —denominación que nace en 1996 en el VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (Eflac) en Chile— asumen una postura que busca diferenciarse del proceso de institucionalización del feminismo, que estaba en marcha en la década de los noventa. Un grupo

de feministas se distanció de las tendencias hegemónicas de los feminismos y planteó desde la década de los ochenta una propuesta que de acuerdo con Falquet aporta nuevas dimensiones, dado que: “En su mayoría, sí critican el Estado y las lógicas patriarcales, racistas y capitalistas de sus países y del continente. Algunas reivindican, pero no idealizan, las culturas ‘tradicionales’ indígenas o afros” (2014: 60).

Los feminismos autónomos han tenido una trayectoria diversa que ha estado vinculada a propuestas de mujeres indígenas y afrodescendientes, al igual que a diversas genealogías de los feminismos (Encuentro Feminista Autónomo, 2009). Entre estas trayectorias, se destacan las tendencias feministas indígenas latinoamericanas que plantean una crítica y un distanciamiento epistemológico y político respecto a las olas de los feminismos, a la vez que trazan feminismos subalternos y disidentes. Estos aportes crean una crítica en torno las lógicas patriarcales, neoliberales y de mercantilización de las naturalezas, que alimentan los procesos económicos de producción.

Por otro lado, las posiciones que surgen desde algunas mujeres indígenas frente a los feminismos hegemónicos permiten la consolidación de los feminismos comunitarios. Los planteamientos que tienen mayor impacto internacional surgen en Bolivia con Julieta Paredes y María Galindo a través de la organización Mujeres Creando, lo cual se refleja en la preparación para la Cumbre Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995) y a través de diversos cuestionamientos a las políticas y programas de cooperación y de ajuste neoliberal en su país. Julieta Paredes (2010) realiza una crítica tanto de los feminismos hegemónicos como de las implicaciones que traen las dinámicas económicas neoliberales para los pueblos y mujeres indígenas en torno a desconocimientos, violencia y desigualdades tanto externas como internas:

Las mujeres ya incorporadas desde la colonia a la matriz productiva del país en el neoliberalismo tendrán multitareas muy importantes para el capital, como salir a paliar el hambre de sus familias, porque los llamados proveedores, sus maridos, habían sido despedidos, estaban desempleados y muchos de ellos deprimidos en sus casas. (Paredes, 2010: 3)

En el contexto de Guatemala, Lorena Cabnal, indígena xinca, plantea los aportes de los feminismos co-

munitarios en torno a la a relación territorio-cuerpo. “Lo que para nosotras comenzó como una consigna política se ha convertido en una categoría dentro del feminismo comunitario que tiene que ver con la defensa y recuperación del territorio cuerpo-tierra” (Cabnal, 2013:3).

Las demandas de las mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas se posicionan como un proceso que confronta las visiones de género externas y las relaciones occidentales, al igual que los efectos de los extractivismos, de la violencia, la apropiación y el despojo de sus territorios y naturalezas.

Feminismos territoriales

Protestas y acciones de mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas en contra de los procesos extractivos plantean tanto críticas como alternativas a las dinámicas económicas que se derivan de la relación modernidad/colonialidad, y que tienen en el extractivismo una de sus expresiones: la mercantilización de la naturaleza que genera procesos de despojo por apropiación y al patriarcalismo.

De igual manera, demandan otras relaciones de género entre hombres y mujeres en procesos de defensa del territorio, en el trabajo y en movilizaciones, luchas y resistencias. Por lo tanto, desarrollan alternativas que se basan en la creación de alianzas de movimientos de mujeres antiminería, el posicionamiento de otras visiones de desarrollo (alternativas al desarrollo) y construcciones culturales de género en contextos de los extractivismos, como la ética del cuidado y la justicia ambiental (Conflictos Mineros, 2013; Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2014).

Los procesos liderados por estas mujeres plantean estrategias de defensa del territorio que incluyen el control local de la minería ligado al manejo del suelo y el subsuelo: una geopolítica vertical del territorio. De igual manera, buscan generar alternativas económicas y procesos de circulación de recursos entre géneros, privilegiando los derechos de las mujeres en la toma de decisiones relativas al acceso, uso y control de sus actividades económicas. Son alternativas al desarrollo que buscan la defensa tanto de actividades cotidianas de subsistencia como de modos de vida, y que llaman a po-

litar el cuerpo, al activismo de las prácticas cotidianas y la construcción de nuevas feminidades y masculinidades desde categorías locales de género.

Denomino a estas dinámicas políticas de las mujeres no sólo en Colombia, sino en América Latina, *feminismos territoriales*. Entiendo a partir de este concepto las luchas territoriales-ambientales que son lideradas por mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas, y que se centran en la defensa del cuidado del territorio, el cuerpo y la naturaleza, y en la crítica a los procesos de desarrollo y los extractivismos. Las propuestas se basan en una visión de la continuidad de la vida articulada a sus territorios. Plantean como eje central la defensa de la vida, partiendo de sus prácticas y relaciones entre hombres y mujeres y las relaciones de lo humano con lo no humano. De igual manera, proponen la defensa de actividades cotidianas de subsistencia, de autonomía alimentaria y de sus modos de vida.

Estas acciones políticas y de defensa territorial confrontan la globalización de las naturalezas a partir de demandas de mujeres por el cuidado de lo no humano ante los embates extractivistas y el deterioro ambiental.

Ejemplos de dichas propuestas son las de mujeres de Perú, Guatemala y Colombia en contra de los extractivismos. En particular en Colombia, entre las propuestas del Encuentro Nacional de Mujeres frente al extractivismo se planteó:

Como feministas estamos reflexionando cómo hacer la defensa de la vida, nos oponemos a la empresa de la muerte. Todo lo que implica la destrucción de los territorios. Queremos vidas vivibles, en donde se den las características fundamentales para poder vivir, decidir ser o no amadas, hace parte de ver cómo queremos vivir. (Censat Agua Viva Amigos de la Tierra-Colombia, 2016: 25)

Los debates de las mujeres indígenas sobre los procesos extractivos permiten una crítica a las dualidades modernas entre naturaleza y cultura y su relación con desigualdades de género, como lo plantea Lorena Cabnal:

[...] la defensa del territorio-tierra para que esté libre de minería está muy generalizada pero dentro de éste viven los cuerpos de mujeres que están viviendo opresiones y violencias. De ahí nace el planteamiento de recuperación

y defensa del primer territorio que es el territorio-cuerpo. Nos negamos a hablar de armonización con la Madre Tierra si no existe relación armónica entre las mujeres y los hombres. Planteamos que defender un territorio-tierra ancestral contra las 31 licencias de exploración y explotación de minería que están planteadas sin defender los cuerpos de las mujeres que están viviendo la violencia sexual, es una incoherencia cósmica y política. (2013: 2)

Las mujeres wayúu (Colombia) plantean en relación con los efectos de la minería de carbón:

[...] la relación con la madre tierra desde que se inició la explotación minería, es una relación de dolor: lo sentimos nosotros porque somos los hijos de la tierra y los mismos viejos lo dicen y es como si todo ese saqueo que le estén sacando el carbón, eso es como quitarle un pedazo de carne a un hijo nuestro o a uno mismo. (Romero y Barón, 2013)

Y en Perú el grupo Género y Minería plantea:

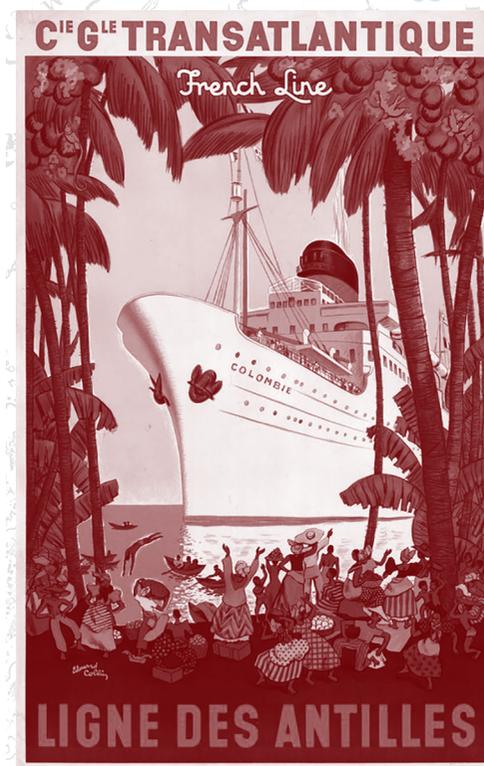
Reconocemos que hay cuatro dimensiones de esta realidad que requieren mayor u otro tipo de conocimiento: i) el impacto de la minería en las relaciones de género, en la vida de las mujeres y en sus entornos de cuidado donde asumen mayores responsabilidades (familia, economía y comunidad); ii) las demandas de políticas públicas específicas; iii) el rol de las mujeres en los procesos de organización, resistencias y luchas en torno de la extracción minería y iv) su rol en la construcción de alternativas de o al modelo de desarrollo hegemónico. (s/f: s/p)

Las mujeres afrodescendientes de La Toma (Colombia), en la marcha que iniciaron del Cauca a Bogotá en el 2015, plantearon:

A muchas de nosotras nos ha tocado criar a nuestros hijos e hijas solas, la batea, el almocafre y la pala han sido testigos de ello. El territorio ha sido nuestro compañero y ha estado con nosotras en momentos de alegrías y tristezas. Nuestras abuelas, como doña Paulina Balanta, nos enseñaron que: ‘el territorio es la vida y la vida no tiene precio’, ‘el territorio es la dignidad y esta no tiene precio’. Por estas razones, a pesar del abandono del Estado, hemos permanecido en resistencia frente a los megaproyectos, que en nombre de su visión de desarrollo y con el discurso de erradicar la pobreza, han venido generando condiciones de despojo, destierro y miseria. (Censat Agua Viva Amigos de la Tierra-Colombia, s/f.: s/p.)

Las mujeres campesinas (Colombia) que han establecido redes de defensa de sus territorios planean:

Las mujeres campesinas enfrentamos la minería visibilizando los impactos, y el ecocidio producido por las empresas mineras. Aprovechamos cualquier espacio para socializar y difundir, para denunciar lo que ocurre en nuestros territorios y encontrar aliadas. (Censat Agua Viva Amigos de la Tierra-Colombia, 2016: 19)



■ Compagnie Générale Transatlantique, 1930's.
Édouard Collin

Estos procesos evidencian las confrontaciones a los extractivismos desde las autonomías de mujeres y permiten repensar los procesos capitalistas y patriarcales. Asimismo, permiten cuestionar las desigualdades de género y socioambientales desde su instauración.

Estas dinámicas se centran en demandas que denomino de *circulación de la vida*, dado que proponen alternativas espaciales, ambientales y territoriales, basadas en principios culturales en torno a cinco ejes: el posicionamiento de otras relaciones con lo no humano (naturalezas relacionales), la política territorial horizontal y vertical, las relaciones de hombres y mujeres desde otras categorías de género, las dinámicas políticas basadas en la autonomía y la autodeterminación y las prácticas de vida a partir de sus conocimientos (Ulloa, 2015b).

Reflexiones finales: repensando las desigualdades de género y socioambientales

Frente a los contextos mineros, que se extienden a otros procesos extractivistas que generan desigualdades y violencia contra las mujeres, se plantean las autonomías locales como formas de confrontación y de generación de alternativas territoriales (Ulloa, 2015b). Las dinámicas de las mujeres afrodescendientes, campesinas e indígenas en particular, implican replantear los extractivismos desde las soberanías autónomas y repensar las desigualdades socioambientales desde su instauración. Asimismo, las estrategias de defensa territorial de estas mujeres configuran una demanda de justicia ambiental y buscan el posicionamiento de alternativas espaciales, ambientales y territoriales basadas en principios culturales en torno a los cinco ejes previamente propuestos. En particular, están las iniciativas de control del territorio, como una alter-geopolítica que demanda el reconocimiento del poder de decisión sobre sus territorios incluyendo el subsuelo; de una territorialidad y un control vertical del territorio; y del derecho a ser, habitar y sentir en los lugares, en los cuales se han establecido relaciones con lo no humano. Por consiguiente, estas propuestas evidencian críticas hacia el capitalismo neoliberal y el patriarcalismo, y se articulan con las críticas al modelo de desarrollo económico.

Estos planteamientos son claves para repensar las relaciones de género, y evidencian maneras de replantear las desigualdades en contextos extractivistas, a partir de cuatro dimensiones: revertir las desigualdades basadas en las nociones duales; repensar las políticas globales ambientales y climáticas y su asociación con procesos extractivos; reconfigurar las problemáticas legales y de derechos reconocidos

en contextos internacionales, nacionales y locales, e incluir las demandas culturales y las múltiples perspectivas sobre opciones económicas. Esto implica plantear de manera general temas para el análisis de género y minería, lo cual requiere:

- Repolitizar las relaciones de género y las feminidades y masculinidades.
- Complejizar la construcción de nuevas relaciones de género.
- Politizar el cuerpo y los procesos cotidianos (cambios de horarios, actividades, prácticas, relaciones domésticas) y la defensa de actividades de subsistencia y modos de vida.
- Analizar los procesos de circulación de recursos económicos entre hombres y mujeres.
- Priorizar los análisis sobre procesos de acceso, uso, control y toma de decisiones en torno a dinámicas mineras.
- Repensar los espacios de difusión de movimientos de mujeres antiminería desde la escala local hasta la nacional y transnacional, y las propuestas y resistencias frente a los efectos de la gran minería tanto en hombres como en mujeres.

Todas las dimensiones anteriores conducen al reconocimiento de la autodeterminación ambiental, sustentada en las demandas de autonomía y gobernabilidad cultural de las mujeres en defensa de sus territorios. Dicho reconocimiento está ligado a los conocimientos y las estrategias de manejo y cuidado que posicionan a las mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas, y las legitiman como una fuerza de protección en diversas escalas, del cuerpo, el territorio y la naturaleza. De esta forma se consolidan los feminismos territoriales que permiten la circulación y la defensa de la vida.

Notas

1. Por ejemplo, la política cultural, territorial y ambiental indígena considera a los territorios-naturalezas como seres vivos y son centrales en sus defensas frente a los procesos actuales de globalización y mercantilización de la naturaleza. Para una discusión sobre nociones territoriales, véase Ulloa (2015a).
2. De acuerdo con Global Witness, en el 2015 en América Latina fueron asesinados 122 activistas ambientales, de los cuales aproximadamente el 40% eran indígenas. En el ámbito global, de 185 víctimas, 67 eran indígenas. Información obtenida de: <<https://www.globalwitness.org/en/reports/dangerous-ground>>.

Referencias bibliográficas

1. ABSI, Pascale, 2009, “No hay que mezclar las fortunas: trabajo, género e ingresos entre las comerciantes minoristas de Potosí”, en: *Tinkazos*, Vol. 12, No. 26, pp. 1-23.
2. ARANA, Marcos, 2005, *Representaciones sociales de las mujeres cajamarquinas sobre la contaminación medioambiental minera*, tesis de Maestría, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima, Perú.
3. BARRIENTOS, Jaime, Paulina Salinas, Pablo Rojas y Patricio Meza, 2009, “Minería, género y cultura: una aproximación etnográfica a espacios de esparcimiento y diversión masculina en el norte de Chile”, en: *Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 4, No. 3, septiembre-diciembre, pp. 385-408.
4. BEBBINGTON, Anthony y Jeffrey Bury (eds.), 2013, *Subterranean Struggles: New Dynamics of Mining, Oil and Gas in Latin America*, Austin, University of Texas Press.
5. BEDOYA, Jineth, 2013, “Campamentos de explotación de niñas en zonas mineras”, en: *El Tiempo*, tomado de: <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12824463>>.
6. BERMÚDEZ, Rosa, Tatiana Rodríguez y Tatiana Roa, 2011, *Mujer y minería: ámbitos de análisis e impactos de la minería en la vida de las mujeres: enfoque de derechos y perspectiva de género*, Bogotá, Censat.
7. BURCHARDT, Hans y Kristina Dietz, 2014, “(Neo-) Extractivism: A New Challenge for Development Theory from Latin America”, en: *Third World Quarterly*, Vol. 35, No. 3, pp. 468-486.
8. CABNAL, Lorena, 2010, *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. Madrid: ACSUR-Las Segovias.
9. _____, 2013, “Defender un territorio de la minería sin defender a las mujeres de la violencia sexual es incoherencia”, en: *Diagonal*, 23 de mayo, tomado de: <<https://www.diagonalperiodico.net/global/defender-territorio-la-mineria-sin-defender-cuerpos-mujeres-la-violencia-sexual-es>>
10. CENSAT Agua Viva Amigos de la Tierra-Colombia, s/f, “Marcha de los Turbantes. Movilización Mujeres Afrodescendientes por el Cuidado de la Vida y de los Territorios Ancestrales”, en: *Censat Agua Viva*, disponible en: <<http://censat.org/es/noticias/marcha-de-los-turbantes-movilizacion-mujeres-afrodescendientes-por-el-cuidado-de-la-vida-y-de-los-territorios-ancestrales>>.
11. _____, 2016, *Memorias Encuentro Nacional de Mujeres Defensoras de la Vida frente al Extractivismo. Informe Mujeres y Extractivismo*, Bogotá.
12. COHEN, Roseann, 2014, “Extractive Desires: The Moral Control of Female Sexuality at Colombia’s Gold Mining Frontier”, en: *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, Vol. 19, No. 2, pp. 260-279.
13. COLECTIVO CASA, Colectivo de Coordinación de Acciones Socio Ambientales, 2013, *Minería con “m” de machismo madre tierra con “m” de mujer: percepciones femeninas sobre los impactos ambientales y los conflictos con la minería en comunidades indígenas campesinas (Sistematización de diez casos)*, La Paz, Colectivo Casa.

14. COLECTIVO Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2014, *La vida en el centro y el crudo bajo tierra: el Yasuní en clave feminista*, Quito, Territorioyfeminismos.org.
15. CONFLICTOS Mineros, 2013, “Manifiesto feminista contra la megaminería y el modelo patriarcal colonial extractivista”, en: *Conflictos Mineros*, tomado de: <<http://www.conflictosmineros.net/contenidos/2-argentina/15747-manifiesto-feminista-contra-la-megamineria-y-el-modelo-patriarcal-colonial-extractivista>>.
16. CUADROS, Julia, 2010, *Impactos de la minería en la vida de hombres y mujeres*, Lima, CooperAcción.
17. CHAPARRO, Eduardo y Jeannette Lardé, 2009, *El papel de la mujer en la industria minera de Centroamérica y el Caribe*, Santiago de Chile, Cepal.
18. ELMHIRST, Rebecca, 2015, “Feminist political ecology”, en: Tom Perreault, Gavin Bridge y James McCarthy (eds.), *The Routledge Handbook of Political Ecology*, Londres, Routledge, pp. 519-530.
19. ENCUENTRO de Mujeres frente al Extractivismo y al Cambio Climático, 2014, “Declaración del encuentro de mujeres frente al extractivismo y al cambio climático”, Quito, 14 de octubre.
20. ENCUENTRO Feminista Autónomo, 2009, “Declaración Feminista Autónoma: el desafío de hacer comunidad en la casa de las diferencias”, presentada en el Encuentro Feminista Autónomo, Ciudad de México, México.
21. FACTOR, Gabriela y Andrea Mastrangelo, 2006, “Generando cambios: pensando sobre género en la minería artesanal de Latinoamérica”, en: Zuleica Castilhos, Maria Helena Lima y Nuria Castro (orgs.), *Gênero e trabalho infantil na pequena mineração: Brasil, Perú, Argentina, Bolivia*, Rio de Janeiro, CETEM/CNPQ, pp. 11-23.
22. FALQUET, Jules, 2014, “Las ‘feministas autónomas’ latinoamericanas y caribeñas: veinte años de disidencias”, en: *Universitas Humanística*, No. 78, pp. 39-63.
23. GÉNERO y Minería, s. f., “Presentación: género, poder y minería en el Perú”, en: *Género y Minería*, tomado de: <<https://generoymineriaperu.wordpress.com/presentacion>>.
24. GÖBEL, Barbara y Astrid Ulloa, 2014, “Colombia y el extractivismo en América Latina”, en: Barbara Göbel y Astrid Ulloa (eds.), *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia/Ibero-Amerikanisches Institut, pp. 15-33.
25. HILL, Christina y Kelly Netwell, 2009, *Women, Communities and Mining: The Gender Impacts of Mining and the Role of Gender Impact Assessment*, Victoria, OXFAM.
26. JENKINS, Katy, 2014, “Women, Mining and Development: An emerging Research Agenda”, en: *The Extractive Industries and Society*, No. 1, pp. 329-339.
27. _____, 2015, “Unearthing Women’s Anti-Mining Activism in the Andes: Pachamama and the ‘Mad Old Women’”, en: *Antipode*, Vol. 47, No. 2, pp. 442-460.
28. KLUBOCK, Thomas, 1995, “Hombres y mujeres en El Teniente: la construcción de género y clase en la minería chilena del cobre, 1904-1951”, en: Lorena Godoy, Elizabeth Hutchison, Karin Roseblatt y Soledad Zárate (eds.), *Disciplina y desacato: construcción de identidad en Chile. Siglos XIX y XX*, Santiago, SUR/CEDEM/Inversiones Ñipaco, pp. 223-253.
29. LAHIRI-DUTT, Kuntala, 2015, “The Feminisation of Mining”, en: *Geography Compass*, Vol. 9, No. 9, pp. 523-54.
30. ONUMUJER, 2015, “Conflicto armado, violencia sexual, narcotráfico y minería ilegal atentan contra la mujer rural”, en: *ONU Mujeres*, tomado de: <<http://colombia.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2015/03/la-mujer-rural-y-el-conflicto-armado>>.
31. PAREDES, Julieta, 2010, *Hilando fino: desde el feminismo comunitario*, La Paz, Mujeres Creando Comunidad.
32. ROCHELEAU, Dianne, Barbara Thomas-Slayter y Esther Wangari, 2004, “Género y ambiente: una perspectiva de la ecología política feminista”, en: Verónica Vázquez y Margarita Velázquez (comps.), *Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 343-371.
33. RODRÍGUEZ, Carlos y Sebastián Rubiano, 2016, *Las mujeres y la minería ilegal de oro en la amazonia colombiana*, Bogotá, Tropenbos Internacional Colombia.
34. ROMERO, Jazmín y Dana Barón, 2013, *Impacto de la explotación minera en las mujeres rurales: afectaciones al derecho a la tierra y el territorio en el sur de La Guajira, Colombia*, Bogotá, Sütsiin Jieyuu Wayúu-Fuerza de Mujeres Wayúu/Equipo de Tierras y Derecho al Territorio del Centro de Investigación y Educación Popular Cinep/PPP, manuscrito.
35. SCHORR, Bettina, 2015, “Taming Contention in Extractive Conflicts: Corporate Strategies and Local Implications in the Valle del Huasco”, conferencia presentada en la XXXIII Conference of the Latin American Studies Association (LASA), San Juan, Puerto Rico.
36. SEGATO, Rita, 2011, “Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico desco-

- lonial”, en: Karina Bidaseca y Vanesa Vázquez (comps.), *Feminismos y poscolonialidad: descolonizando el feminismo desde y en América Latina*, Buenos Aires, Godot, pp. 17-48.
37. _____, 2014, *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*, Puebla, Pez en el Árbol.
 38. ULLOA, Astrid, 2014a, “Escenarios de creación, extracción, apropiación y globalización de las naturalezas: emergencia de desigualdades socioambientales”, en: Barbara Göbel, Manuel Góngora-Mera y Astrid Ulloa (eds.), *Desigualdades socioambientales en América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia/Ibero-Amerikanisches Institut, pp. 139-166.
 39. _____, 2014b, “Geopolíticas del desarrollo y la confrontación extractivista minera: elementos para el análisis en territorios indígenas”, en: Barbara Göbel y Astrid Ulloa (eds.), *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia/Ibero-Amerikanisches Institut, pp. 425-458.
 40. _____, 2015a, “La resistencia territorial en América Latina”, en: *Perspectivas Latinoamericanas*, No. 1. septiembre, Heinrich-Böll-Stiftung, pp. 39-42.
 41. _____, 2015b, “Environment and Development: Reflections from Latin America”, en: Tom Perreault, Gavin Bridge y James McCarthy (eds.), *The Routledge Handbook of Political Ecology*, Londres, Routledge, pp. 320-331.
 42. YUCUNA, Jhoana, 2016, *La minería de oro de aluvión y de veta en la Amazonía: testimonio de una mujer indígena*, Bogotá, Convenio ICAA-Tropenbos Colombia.

